

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG  
EXPEDIENTE Moción Mejoremos Comisión de Festejos



**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

**C E R T I F I C O :**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, adoptó por mayoría simple el acuerdo que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

**«10/ N.º76/2017.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MEJOREMOS PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE FESTEJOS QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES DE MEJORADA DEL CAMPO.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y sin necesidad de declaración de urgencia al encontrarse incluido el asunto en el orden del día, se somete a la consideración del Pleno la moción presentada por DÑA. BEATRIZ HERNANDO GUAJARDO-FAJARDO, Portavoz del Grupo Municipal Mejoremos y fechada el 23 de junio de 2017, que a continuación se transcribe literalmente:

**« EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*Las fiestas populares de un municipio son probablemente el momento más esperado del año por muchas vecinas y vecinos. En Mejorada del Campo especialmente, simbolizan una mezcla de tradiciones y costumbres; además de ser unos días de disfrute colectivo donde poder compartir diversión y entretenimiento para todos los públicos.*

*La programación y desarrollo de las fiestas populares suponen un elevado coste para las arcas del Ayuntamiento. Concretamente el pasado año 2016 se gastaron 400.000 Euros: según la partida dedicada a festejos 314.000€ y el resto distribuido en otras partidas del presupuesto municipal.*

*Aunque existe algún intento de participación de colectivos concretos, no hay en funcionamiento una Comisión de Festejos como tal, que impulse, favorezca y genere un espacio de participación vecinal relacionado con la programación y celebración de los festejos populares. Cada gobierno de turno ha impuesto sus gustos y preferencias a la hora de organizar unas fiestas sin contar con los vecinos y vecinas.*

*El modelo de fiestas que tradicionalmente se ha impuesto en la sociedad centra la diversión en el excesivo consumo de alcohol y drogas. Además, este modelo, provoca serios problemas de convivencia, exceso de ruidos, peleas, suciedad, etc.; ocasionando un empobrecimiento cultural y alejando a mucha gente de espacios tan importantes como las fiestas populares de su municipio.*

*Por ello, creemos importante enriquecer y mejorar el modelo de fiestas dando voz y participación a los vecinos y vecinas y ofreciendo alternativas consensuadas a niños, jóvenes y mayores del municipio.*

*Desde las instituciones públicas y en concreto desde los ayuntamientos como institución más cercana a la ciudadanía, debemos trabajar en la solución de estas dinámicas negativas. Una de las formas sin duda es el fortalecimiento de los valores en la educación y el fomento de la cultura en cada una de las franjas de edad de nuestro municipio. Este impulso en el desarrollo cultural debe contar con la participación real de los vecinos y vecinas en la planificación de sus fiestas patronales para construir un modelo de fiestas entre todos y todas.*

*Además, este nuevo modelo participativo de planificación de las fiestas podría conseguir un doble objetivo: una reducción de los costes apostando por colectivos, tanto culturales como musicales, de nuestro municipio o de nuestra región. Dar prioridad a lo local, reducir costes desorbitados y eliminar gastos superfluos, entre otros, deben ser cuestiones a debatir en este espacio de decisión.*

*Desde nuestro grupo municipal apostamos por un ayuntamiento abierto a la ciudadanía, que escuche y trabaje mano a mano con las asociaciones culturales, deportivas y otros colectivos vecinales a la hora de planificar nuestras fiestas. Un ayuntamiento que genere y apueste por espacios de debate e interlocución con la ciudadanía y el resto de partidos políticos representados en el municipio.*

*Por todo ello, el Grupo Municipal Mejoremos, propone al Pleno para su aprobación, los siguientes:*

### **ACUERDOS**

*Primero.- Instar a la creación de una Comisión de Festejos que permita e impulse la participación de la ciudadanía mejoreña, el tejido asociativo, cultural, deportivo, etc., así como los partidos políticos con representación municipal, en la planificación de nuestras fiestas populares.*

ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: Secretaría General -DNM /ASG  
EXPEDIENTE Moción Mejoremos Comisión de Festejos


*Segundo.- Instar al Equipo de Gobierno a consensuar con el resto de fuerzas políticas con representación en este Ayuntamiento el Reglamento de funcionamiento de dicha Comisión que se incorporará en el Reglamento de Participación.*

*Tercero.- Instar al Equipo de Gobierno, a que mientras dicha Comisión queda formalmente constituida, se ponga en marcha algún canal o espacio que permita la participación (pudiera ser una mesa de trabajo), y las próximas fiestas del mes de septiembre puedan enriquecerse con ideas y sugerencias de los mejoreños y mejoreñas.*

*Cuarto.- Publicar la presente moción en todos los medios de comunicación del Ayuntamiento, incluida la página de Facebook, así como el voto de los distintos grupos políticos».*

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y rubrico en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 3 de julio de 2017, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta.

EL SECRETARIO GENERAL

  
Daniel Nogueira Martínez



EL ALCALDE

  
Jorge Capa Carralero

